



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Comité  
PRO INTEGRACIÓN

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA CONCESIÓN DEL PROYECTO  
"HIDROVÍA AMAZÓNICA: Ríos Marañón y Amazonas, tramo Saramiriza – Iquitos –  
Santa Rosa; río Huallaga, tramo Yurimaguas – Confluencia con el río Marañón; río  
Ucayali, tramo Pucallpa – confluencia con el río Marañón"**

**CIRCULAR N° 33**

De conformidad con lo establecido en el Numeral 1.6 y 2.1.5 de las Bases del Concurso de Proyectos Integrales para la Concesión de la *Hidroavía Amazónica: ríos Marañón y Amazonas, tramo Saramiriza – Iquitos – Santa Rosa; río Huallaga, tramo Yurimaguas – Confluencia con el río Marañón; río Ucayali, tramo Pucallpa – confluencia con el río Marañón*, el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura Vial, Infraestructura Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria – PRO INTEGRACIÓN, pone en conocimiento de los Interesados, la aprobación a las precisiones de carácter formal, material o no sustancial a las Cláusulas 6.7 y 16.19 de la Versión Final del Contrato de Concesión, la misma que se encuentra disponible en la página web de la entidad.

Lima, *22* de enero de 2015

**Roberto Urrunaga Pascó-Font**  
Presidente  
Comité Pro Integración